



PS/95

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 MAR. 2025

VISTO: el Programa para Visitantes Líderes Internacionales en el tema "Combatiendo la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada", que tendrá lugar en distintas ciudades de Estados Unidos de América, entre los días 14 de abril y 2 de mayo de 2025;

RESULTANDO: I) que de este evento participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Claudia Elizondo con el objetivo de realizar una gira de observación por distintas ciudades de Estados Unidos y establecer contactos en los campos de interés;

II) que los gastos de la misión serán financiados por el Departamento de Estado de Estados Unidos;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del evento resulta de interés la participación en el mismo de la funcionaria del Ministerio de Ambiente Claudia Elizondo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

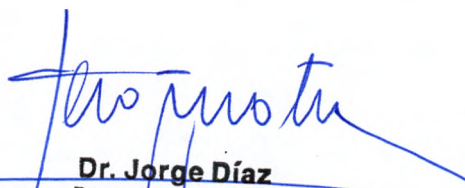
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente Claudia Elizondo a distintas ciudades de Estados Unidos de América entre los días 14 de abril y 2 de mayo de 2025, a fin de participar del Programa para Visitantes Líderes Internacionales en el tema "Combatiendo la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada".-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República